# Datos Básicos sobre Seguridad Eléctrica

#### Introducción

Las descargas eléctricas son uno de los peligros más comunes en cualquier edificio o casa. Por lo tanto, la sub-parte S referente a Electricidad del Reglamento OSHA (29 CFR 1910.331-335) especifica las prácticas relacionadas con las medidas de seguridad que deben emplearse cuando el trabajo (o área de trabajo) se realiza cerca o sobre un equipo de circuitos con carga eléctrica activa o potencial. Estas medidas tienen como fin, evitar accidentes y lesiones que pueden resultar después de contacto directos o indirecto con la corriente eléctrica.

## ¿Cuáles son las políticas universitarias y leyes federales referentes a la Seguridad Eléctrica?

### Política Universitaria:

VI-14.00 (A) Política de UMD sobre control de Energía Eléctrica Peligrosa durante el mantenimiento de equipos mecánicos (plan de bloqueo / etiquetado o LOTO por sus siglas en inglés).

## Leyes Federales:

- 1. Código Eléctrico Nacional (NEC)
- 2. NFPA 70E
- 3. 29 CFR 1910.147 Plan de bloqueo / etiquetado (LOTO)
- 4. 29 CFR 1910.331 Campo de aplicación
- 5. 29 CFR 1910.332 Entrenamiento
- 6. 29 CFR 1910.333 Selección de las prácticas de trabajo seguro
- 7. 29 CFR 1910.334 Uso de la maquinaria
- 8. 29 CFR 1910.335 Dispositivos de Seguridad para la protección personal

### Resumen de los requerimientos

- Las especificaciones de OSHA referentes a seguridad eléctrica y las prácticas específicas de trabajo están detalladas en NFPA 70 E, así como en la política de la Universidad.
- Cualquier trabajo que involucre contacto con electricidad debe ser realizado por un electricista con licencia y debe cumplir los requerimientos contenidos en el Código Eléctrico Nacional.
- La universidad provee y promueve el uso de interruptores de circuito con polo a tierra (GFCI por sus siglas en inglés) como un dispositivo de protección para proteger al personal de una descarga eléctrica.
- OSHA ha decretado especificaciones que afectan los sistemas de distribución de alto voltaje dentro de la universidad. Estas especificaciones deben considerarse al momento de la instalación de nuevos equipos.



El equipo de protección personal apropiado para las partes específicas del cuerpo a
proteger y para el trabajo a realizar en áreas donde existan riesgos eléctricos potenciales será
proporcionado por la universidad, pero es responsabilidad del empleado utilizarlos.
 También habrá disponibilidad de dispositivos de protección eléctrica que se adapten a los
distintos tipos de maquinaria.

#### Entrenamiento

- Campo de aplicación: Los requisitos de capacitación se aplican a todos los empleados que enfrentan un riesgo de descarga eléctrica que no se reduce a un nivel seguro aun después de aplicar los requisitos OSHA 29 CFR 1910.303 a 1910.308.
- Contenido: Los empleados deben recibir capacitación y familiarizarse con las prácticas laborales relacionadas con la seguridad eléctrica especificadas en el 29 CFR 1910.331 y 1910.335, sin embargo, el entrenamiento debe ser adaptado a las tareas relevantes que el empleado ha de ejecutar.

## Inspecciones

Todas las herramientas y electrodomésticos deben estar libres de grietas, deshilachados (desgastes) por uso, y daños por exposición calor.

Cualquier control eléctrico, interruptores de desconexión y transformadores no deben estar bloqueados de ninguna manera. Las normas requieren un mínimo de tres pies de espacio libre.

Todo el equipo debe tener enchufes de tres clavijas con conexión(polo) a tierra.

Las partes vivas a las que un empleado pueda estar expuesto deben ser liberadas de energía antes de que el empleado trabaje en ellas o cerca de ellas, a menos que el empleador pueda demostrar que la el proceso de liberación de energía introduce riesgos adicionales, o que debido al diseño del equipo el proceso no es posible. Las partes eléctricas "vivas" que operan a menos de 50 voltios con polo a tierra no necesitan ser liberadas de energía potencial.

## ¿A quién puedo contactar si tengo preguntas?

Puede llamar al equipo de ESSR directamente al 301-405-3960 o enviar un correo electrónico a safety@umd.edu